

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 17:00 horas del día 05 de mayo de 2016, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 369/MM del 12 de enero de 2012 (en adelante la CAEIM), la misma que se encuentra conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señora Roxana Ferrari Añazgo, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vínces, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Se invita a esta reunión a los gerentes de Cultura y Turismo, señora Crisia Málaga Newton y de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alejandro Moreno Bocanegra. Asimismo con la asistencia de la regidora Susana Stiglich Watson y encontrándose justificada la ausencia del vicepresidente señor Carlos Enrique Contreras Ríos; se dio inicio a la reunión, la misma que tiene por finalidad revisar las actividades vinculadas a las disposiciones que establece la Ordenanza N° 369/MM. Acto seguido, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

Sobre rampas en el distrito: la secretaria técnica menciona el grado de avance de las rampas. La arquitecta Ferrari refiere los alcances del informe remitido al CONADIS sobre el cumplimiento de la Meta N° 2. El presidente pregunta al Ing. Moreno respecto a las adquisiciones de máquinas para el avance de las rampas y se acuerda dar celeridad al proceso a fin de retomar las acciones planificadas a partir del mes de agosto. El presidente enfatiza la necesidad de dar protagonismo a la labor que se realiza en campo.

Informe sobre medidas inclusivas implementadas por la Gerencia de Cultura: Crisia Málaga, Gerente de Cultura y Turismo explica todas las medidas de inclusión que acercan el arte y el turismo para las personas con discapacidad y sus familias que la Gerencia desarrolla progresivamente desde el año 2011. Algunas de estas medidas son servicios que se ejecutan en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano. Propone el uso del espacio público para implementar réplicas de las esculturas más importantes del distrito que cuenten con información en Braille. El presidente sugiere que se exploren diferentes alternativas para lograr la accesibilidad universal. Adicionalmente la regidora Stiglich menciona que existe información especializada para lograr la accesibilidad universal en las muestras artísticas que buscan acercar el arte para las personas con discapacidad.

Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores municipales: el presidente propone que se retome la campaña "Ponte en mi Lugar" para el respeto en el uso de los espacios reservados para personas con discapacidad, madres gestantes, adultos mayores, niños y niñas. Se acuerda que se implementen acciones en el Palacio Municipal que complementen las charlas mensuales de la campaña.

Servicio "Dilo en Braille": la secretaria técnica menciona la extensión del servicio hacia las Comisarías de Miraflores, San Antonio y las fiscalías a pedido del presidente del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC), Dr. Jorge Muñoz Wells. Se menciona también que se ha implementado el servicio para los trabajadores con discapacidad visual de la oficina de Personal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°004-2016-CAEIM/MM: se acuerda que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos se encargue de implementar las tecnologías necesarias para cumplir con el plan de rampas siendo responsabilidad de la secretaria técnica monitorear la labor priorizando el cumplimiento de la Meta N°2.

Acuerdo N°005-2016-CAEIM/MM: se acuerda desarrollar las alternativas necesarias para mejorar la accesibilidad universal en las muestras artísticas a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo en coordinación con la secretaria técnica.

Acuerdo N°006-2016-CAEIM/MM: se acuerda iniciar acciones de sensibilización a los trabajadores municipales para el uso correcto de los servicios reservados para personas con movilidad reducida a cargo de la secretaria técnica.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



SERGIO MEZA SALAZAR

Presidente de la Comisión Municipal de
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores



ROXANA FERRARI AÑAZGO

Miembro de la Comisión Municipal de
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores